

Abbvie S.A.S – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 junto
con el informe de los auditores independientes.

Índice
Estado de Situación
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Estado de Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera

Abbvie S.A.S. – Sucursal Ecuador

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Activo neto

Ingresos y gastos

Cambios en el activo neto

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A Abbvie S.A.S.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Abbvie S.A.S. - Sucursal Ecuador** (una Sucursal de Abbvie S.A.S. de Colombia, cuya casa matriz es Abbvie Inc. de los Estados Unidos de América), que comprenden el estado de activo neto al 31 de diciembre de 2017, y los estados de ingresos y gastos, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Abbvie S.A.S. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el activo neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable de una entidad en liquidación, descrita en las notas 2 y 3.

Base contable de una entidad en liquidación

Sin modificar nuestra opinión, informamos que en las notas 2 y 3 se describe la base contable utilizada por la Sucursal para la preparación de los estados financieros del año 2017. Los estados financieros han sido preparados por **Abbvie S.A.S. - Sucursal Ecuador** sobre la base contable de una entidad en liquidación, esto es, reconociendo activos y pasivos a su valor estimado de recuperación y pago, respectivamente. Consecuentemente, los presentes estados financieros no se presentan comparativos y pueden ser no adecuados para otro propósito.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis por terminación de operaciones

Sin modificar nuestra opinión, como se explica más en detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, el 11 de febrero de 2016 la Casa Matriz de la Sucursal tomo la decisión de cerrar su operación en Ecuador. A partir

Informe de los auditores independientes (continuación)

de dicha fecha, la Sucursal ha incorporado en los estados financieros adjuntos ajustes relacionados con montos de valoración de activos y pasivos requeridos, tomando como base las estimaciones para una presentación y revelación de una entidad en liquidación. La gerencia de la Sucursal estima que durante el año 2019 iniciará el proceso de liquidación y cancelación de su permiso de operación.

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la base de una entidad en liquidación descrita en las notas 2 y 3 y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelando cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

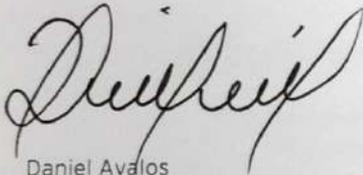
- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de una empresa en liquidación usada por la gerencia es apropiada, basados en la evidencia de auditoría obtenida. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Ernst & Young
RNAE No. 462



Daniel Avalos
RNCPA No. 31.490

Quito, Ecuador
23 de diciembre de 2018

Abbvie S.A.S. - Sucursal Ecuador

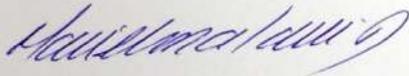
Estado de activo neto

Al 31 de diciembre de 2017

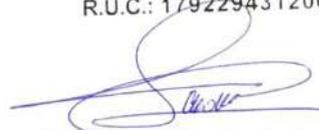
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
Activo		
Efectivo en bancos	3	11,629
Total activo		11,629
Inversión de la casa matriz		
Capital asignado		1,680,000
Aportes para incremento de capital asignado		3,655,000
Resultados acumulados		(5,323,371)
Total inversión de la casa matriz	5	11,629
Total pasivo e inversión de la casa matriz		11,629

COTEAMCONSULTING
CIA. LTDA.
R.U.C.: 1792294312001



FYC Representaciones Cía. Ltda.
Representante Legal



Coteamconsulting Cía. Ltda.
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

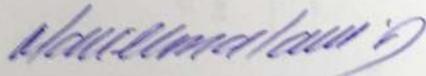
Abbvie S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de ingresos y gastos

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	<u>2017</u>
Gastos de administración	7	<u>(28,353)</u>
Déficit entre ingresos y gastos		<u>(28,353)</u>



FYC Representaciones Cia. Ltda.
Representante Legal

COTEAMCONSULTING
CIA. LTDA.
R.U.C.: 1792294312001



Coteamconsulting Cia. Ltda.
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Abbvie S.A.S. - Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación:	
Déficit entre ingresos y gastos	(28,353)
Variación de activos – disminución	
Deudores comerciales	14,347
Variación de pasivos – disminución	
Impuestos por pagar	<u>(227,641)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	<u>(241,647)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Préstamos pagados a entidades relacionadas	(4,552,820)
Aportes para futuras capitalizaciones	3,655,000
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(897,820)</u>
Disminución neta de efectivo en bancos	(1,139,467)
Saldo al inicio	1,151,096
Saldo al final	<u>11,629</u>



FYC Representaciones Cía. Ltda.
Representante Legal



Coteamconsulting Cía. Ltda.
Contador

COTEAMCONSULTING
CIA. LTDA.
R.U.C.: 1792294312001

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Abbvie S.A.S. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Abbvie S.A.S. – Sucursal Ecuador ("La Sucursal"), es una Sucursal de Abbvie S.A.S. de Colombia y cuya casa matriz final es Abbvie Inc. de los Estados Unidos de América. La Sucursal se domicilió en el Ecuador el 7 de febrero de 2014 y su actividad económica es la distribución, propaganda, compra y venta en el mercado local de productos farmacéuticos.

Abbvie S.A.S. - Sucursal Ecuador, forma parte del grupo internacional de empresas Abbvie Inc., con sede en Chicago, Illinois U.S.A., el cual se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos farmacéuticos.

La dirección registrada de la Sucursal es Av. República del Salvador N34-493 y Portugal, edificio Torre Gibraltar, Quito-Ecuador.

El 11 de febrero de 2016, la Casa Matriz de la Sucursal decidió el cierre de las operaciones de la Sucursal y delegar a su apoderado general para que efectuó y suscriba todos los documentos necesarios para cancelar el permiso de operación de la Sucursal durante el año 2018.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Sucursal para su distribución el 15 de octubre de 2018, y serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base contable de una entidad en liquidación, esto es reconociendo activos y pasivos a su valor estimado de recuperación y pago.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Bases contables de liquidación-

Para el caso de la Sucursal, que es una entidad en proceso de liquidación voluntaria, no existen normas y prácticas contables que deben aplicarse, y a la fecha la entidad de control no ha autorizado la liquidación formal de la Sucursal. Sin embargo, se han realizado los ajustes que son posibles estimar y que se consideran pertinentes en un proceso de liquidación voluntaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) **Efectivo en bancos-**
Se registra a su valor nominal.
- c) **Cuentas por cobrar-**
Se encuentran valoradas al costo y no superan el valor recuperable.
- d) **Pasivos acumulados-**
Se encuentran valuados al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.
- e) **Provisiones-**
Las provisiones reconocidas corresponden a obligaciones presentes como resultado de eventos pasados y que requieren recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.
- f) **Impuesto a la renta-**
Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- g) **Contingencias-**
La Sucursal revela como parte de las notas a los estados financieros los juicios, demandas y contingencias ya sean estas a favor o en contra de la Sucursal.
- h) **Registros contables y unidad monetaria-**
Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en Ecuador.

4. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017, los bancos se formaban por el saldo disponible en una cuenta corriente en un banco local. Los fondos son de libre disponibilidad.

5. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal no presenta utilidad tributaria sobre la cual determine un impuesto a la renta causado, por tanto detallamos el déficit entre ingresos y gastos y sus correspondientes gastos no deducibles:

	<u>2017</u>
Déficit entre ingresos y gastos antes impuesto a la renta	(28,353)
Más	
Gastos no deducibles	6,819
Perdida tributaria	<u>(21,534)</u>

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta-

i) **Situación fiscal-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

v) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

6. **PATRIMONIO**

(a) **Capital asignado**

El 7 de febrero de 2014 se efectuó la domiciliación de la Sucursal con un aporte de su Casa Matriz de 2,000.

El 19 de mayo de 2014 la Sucursal recibió aportes de su Casa Matriz por 1,676,000 el cual fue registrado como incremento de la inversión de la Casa Matriz.

El 2 de septiembre de 2014, la Sucursal recibió aportes de su Casa Matriz por 2,000. Este valor durante el año 2017 fue registrado como un incremento del capital asignado dentro de los libros contables de la Sucursal.

(b) **Aportes para incremento de capital asignado**

El 12 de abril de 2017 a través de la Junta General de Accionistas de la Casa Matriz, se decidió el aumento de capital asignado a la Sucursal por el monto de 3,655,000. El incremento de capital será efectuado durante el segundo semestre del año 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2017, los gastos por su naturaleza fueron como sigue:

Intereses y gastos bancarios	22,852
Provisión de incobrables	3,221
Gastos de viaje	657
Materiales de oficina	365
Otros	1,258
	<hr/>
	28,353

8. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros se ha producido el siguiente evento que en opinión de la administración de la Sucursal tiene un efecto significativo sobre los estados financieros:

Compensación de pérdidas acumuladas

El 19 de noviembre de 2018, la Casa Matriz de la Sucursal tomo la decisión de no efectuar el incremento del capital asignado conforme lo descrito en la nota 5(b), sino efectuar la compensación de las pérdidas acumuladas a esa fecha con el valor registrado de aportes para incremento de capital asignado.